

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 11491** *Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la fecha de toma de efectos de la aprobación por la autoridad de supervisión de Irlanda de la cesión de la cartera de Carrefour Insurance Dac, a Axa Corporate Solutions Assurance, SA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Irlanda ha comunicado la aprobación, con fecha de toma de efectos 15 de septiembre de 2017, de la cesión de cartera de la entidad Carrefour Insurance DAC, a la entidad Axa Corporate Solutions Assurance S.A.

Se advierte que, en el caso de los contratos de seguro por los que se asuman compromisos o riesgos localizados en España, los tomadores podrán ejercer el derecho de resolución en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho asimismo al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 20 de septiembre de 2017.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.